



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de septiembre de 2003

EXPEDIENTE N° 8.281/03

RES.D.Cs.Ex. N°: 263/03

VISTO:

La solicitud interpuesta por el Ing. Walter A. Garzón - D.N.I N° 14.709.119 docente de ésta Unidad Académica, mediante la cual solicita autorización para cursar en calidad de Alumno Extraordinario la asignatura Tópicos de Estadística correspondiente a la Carrera del Profesorado en Matemática, a fin de actualizar sus conocimientos en el área de Estadística;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el informe favorable de la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática de fs. 1 vta. de las presentes actuaciones;

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los Art. 8° y 14° de la Resolución N° 451/88 (Reglamento de Alumnos);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1° : Tener por autorizada la inscripción como Alumno Extraordinario en la asignatura TOPICOS DE ESTADISTICA de la Carrera del PROFESORADO EN MATEMÁTICA, al Ing. WALTER A. GARZON, D.N.I. N° 14.709.119, docente de ésta Facultad.-

ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que la autorización conferida por este medio implica el cumplimiento de los mismos requisitos de orden que los alumnos ordinarios (Asistencia a teóricos, seminarios y T.P. de carácter obligatorio y examen final), de acuerdo a las normas establecidas por la cátedra respectiva.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

NV
Achm


Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS